



OFICIO DG-248-2016

Guatemala, 28 de abril de 2016

Señor Secretario  
Miguel Ángel E. Moir S.  
Secretaría de Planificación y Programación  
de la Presidencia –Segeplán-  
Su despacho

Señor Secretario:

Con un atento saludo me dirijo a usted, con los mejores deseos de éxito ante tan digno cargo.

El Instituto Guatemalteco de Turismo elaboró el Plan Operativo Anual y Multianual 2017-2019, el cual contiene la identificación de los programas y proyectos institucionales que permitirán alcanzar los objetivos de posicionar a Guatemala como un destino de primer orden.

Así mismo, este documento de planificación contiene los compromisos que el INGUAT asumirá en el marco de la Política General de Gobierno 2016-2020 que ha definido como meta "Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el Índice de Competitividad Turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019); así como la identificación de acciones relacionadas con la socialización e implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025.

En referencia a lo anterior curso este documento de gestión, en forma física y electrónica, el cual será cursado a las instancias de la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar  
Director General

/jder